



**Documento :** Circular

**Asunto :** Solicitud de información.

## DIRECTORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE TLAQUEPAQUE

### PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta nos apoye con la siguiente información sin utilizar nombres.

*¿Cuenta con personal con discapacidad laborando en su dirección o área de trabajo?, de ser afirmativo, llenar este recuadro, anexando filas en caso de ser necesario.*

DEPENDENCIA	CANTIDAD	SEXO		EDAD	DISCAPACIDAD
	No de Persona	M	H		
	1				
	2				
	3				
	4				
	5				

Considerando para su clasificación las siguientes dificultades y/o necesidad de ayudas técnicas que puede utilizar una Persona con Discapacidad

### Discapacidad Motora

Dificultad	
Para desplazarse	Personas que utilicen: Bastón, andadera, muletas, silla de ruedas, prótesis, etc., para desplazarse o guardar equilibrio.
Para manipular objetos	Dificultad para tomar objetos con las manos, escribir, ya sea por algún problema en brazos o manos o por amputación de las mismas.
Para comunicarse por dificultad de coordinar los músculos relacionados con el habla	Que utilicen Tableros de comunicación, tecnología adecuada, establecimiento de códigos vocales o gestuales, persona intermediaria

### Discapacidad Visual:

<b>Ceguera.</b>	Implica la ausencia total de visión o solo la percepción de luz. En una persona con ceguera, la visión existente puede ser igual o inferior al 5% de lo normal.
-----------------	---

<b>Baja visión</b> (o visión baja).	La visión que presenta el individuo oscila entre el 5 y 30% de la visión normal; el campo visual puede estar reducido, y también el análisis y la comprensión de aquello que ve pueden estar afectados.
-------------------------------------	---

**Discapacidad Auditiva:**

<b>Permanente o sordera</b>	No cuenta con audición y no es funcional para el un aparato auditivo
<b>Baja Audición</b>	Su escucha es muy limitada en uno o los dos oídos. Para poder escuchar es posible que requiera o que utilice un aparato auditivo.

**Discapacidad Intelectual**

En general, las Personas con Discapacidad Intelectual presentan afectación de dos o más de las siguientes áreas cognitivas

Deterioro de la memoria	Presenta reducción de la capacidad para aprender o evocar información
Alteraciones en el área ejecutiva	Dificultad en la planificación, organización, ordenación y abstracción
Alteración en la atención o en la velocidad para el procesamiento de información	
Deterioro en la capacidad perceptivo-motora	
Deterioro del lenguaje	ya sea en la comprensión, la búsqueda de palabras o en las semejanzas

**Discapacidad Psicosocial:**

Esta debe presentarse debidamente diagnosticada por un psiquiatra. las personas que lo viven presentan: Esquizofrenia, Trastorno bipolar, Depresión, Ansiedad, Trastorno Obsesivo Compulsivo.	<p>Pueden presentar los siguientes Síntomas físicos. Dolores en el cuerpo, ausencia de ímpetu físico, dificultad con la propia imagen, descuido corporal y del entorno y problemas de sueño.</p> <p>Síntomas de tipo afectivo y social. Tristeza, ansiedad, angustia, miedo, aislamiento y dificultad notable para afrontar cambios y duelos.</p> <p>Síntomas cognitivos y de percepción. Alteraciones en la conciencia, en la memoria a corto y largo plazo, escuchar voces, alteraciones en la percepción visual e inclusive en la percepción olfativa.</p> <p>Síntomas del comportamiento. Agresividad, negatividad, retraimiento, incapacidad para llevar a cabo actividades de la vida cotidiana y conductas estereotipadas.</p>
---	---

**Dicha información favor de hacerla llegar antes del día 14 de noviembre del 2022 y enviarla al siguiente correo:**  
[subdireccionppdif@gmail.com](mailto:subdireccionppdif@gmail.com)

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"**

**ATENTAMENTE**

— ROSA PÉREZ LEAL  
**SISTEMA DIF**

**EMITIDO POR**

— ROSA PÉREZ LEAL



